



SECRETARÍA MUNICIPAL
VALLENAR

APRUEBA ORDEN DE COMPRA EMITIDA POR
CONVENIO MARCO N° 2322-193-CM13
ADQUISICION TOALLAS Y PAPEL DISPENSADOR

Vallenar, 25 de Marzo de 2013.-

DECRETO EXENTO N° 1650

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 111 de fecha 20 de Febrero de 2013 de Unidad de Bodega y Archivo
- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Apruébese y emítase Orden de Compra emitida por convenio marco N° 2322-193-CM13 Adquisición toallas y papel dispensador a EMPRESA LUSTINGSONS SOCIEDAD ANONIMA Rut 80.570.900-6 por la suma de \$868.772.- Iva incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Impútese el cumplimiento de la Orden de Compra al Item 215-22-04-007-000-000 Materiales y Útiles de Aseo del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

HHP/NFR/PPH/pph.-



ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y
FINANZAS